



**Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas  
y otros Organismos Internacionales**  
República de Colombia

DCHONU No. 1187

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra saluda de la manera más atenta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión de remitir el Informe de Respuesta Urgente del Estado Colombiano frente a la comunicación enviada respecto al caso de referencia el UA COL 1/2015 del 18 de mayo de 2015, concerniente sobre el presunto hostigamiento en contra de la señora Rocío Campos Pérez.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra se vale de la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 19 de octubre de 2015.



A la Honorable  
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS  
HUMANOS**  
Ginebra

**INFORME DE RESPUESTA URGENTE**  
**PRESUNTO HOSTIGAMIENTO CONTRA ROCIO CAMPOS- MOVICE**  
Octubre de 2015

**I. ANTECEDENTES**

- La Embajada de Colombia en Francia remitió a este Despacho una comunicación mediante la cual una organización no gubernamental de dicho país, expresa su preocupación con respecto a la situación de seguridad de la señora ROCÍO CAMPOS PEREZ, quien según la ONG, es defensora de Derechos Humanos e integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE).
- Según la comunicación el pasado 15 de abril de 2015, a las 7 p.m., la señora Rocío Campos se encontraba en el barrio Las Torres, cuando presuntamente *“(...) fue interceptada por dos motos conducidas por hombres que posteriormente se identificaron como miembros del grupo paramilitar Los Urabeños. Estos hombres, uno de ellos armado, la rodearon y le dijeron que sabían bien en dónde vive, dónde trabaja y qué sitios frecuenta. Además los sujetos hicieron referencias sexuales a la Sra. Rocío Campos y la amenazaron de muerte, especificando que ello se debía a su trabajo como defensora de derechos humanos.”*

**II. INFORMACION DE LAS ENTIDADES COMPETENTES**

**INFORMACION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**

Se informó por parte de la Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana, a través de oficio fechado 22 de julio de 2015, informa que lo siguiente:

*“(...) le informo que las amenazas impartidas contra la defensora de Derechos Humanos Rocío Campos Pérez, vienen siendo investigadas en la Noticia Criminal No. 680816000135201501277, a cargo de la Dirección Seccional de Fiscalías de Barrancabermeja donde se adelantan las labores de indagación correspondientes por los hechos de amenazas referenciados en su escrito”.*

Una vez se cuente con información adicional será remitida de manera oportuna.